

Resolución de Decanato 1501 / 2025 - NAT -UNSa

Expte. 10006/2025 - Dir. Gral. Admin. Económica - GASTOS VARIOS de la

ESCUELA DE GEOLOGÍA

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta, 25/09/2025

## Expediente N° 10.006/25

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por la Escuela de Geología la Facultad de Ciencias Naturales; y

## CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Geología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ciento Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta y Dos (\$118.742,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:



ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Geología, por la suma total Pesos Ciento Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta y Dos (\$118.742,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.



R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 \$ 26.600,00 R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4 \$ 2.288,00



Resolución de Decanato 1501 / 2025 - NAT -UNSa

Expte. 10006/2025 - Dir. Gral. Admin. Económica - GASTOS VARIOS de la

ESCUELA DE GEOLOGÍA

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta, 25/09/2025

A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4

21.3.4 <u>\$ 89.854,00</u> Total \$ 118.742,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra. Norma Rebeca Acosta Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales